

Santiago, octubre 26 de 2012
GG- 741

Señores
Superintendencia de
Valores y Seguros
PRESENTE



2012100138860

26/10/2012 - 11:57

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:45v - Depto. Auditoría Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref.: Reenvío Voluntario


De nuestra consideración,

Por medio de la presente solicitamos a ustedes autorizar el reenvío por módulo SEIL del Análisis Razonado correspondiente a los Estados Financieros de Compañía Electro Metalúrgica S.A., RUT 90.320.000-6, al cierre del 30/09/12.

El día de ayer, 25 de octubre, enviamos por SEIL nuestros Estados Financieros completos. Sin embargo, el Análisis Razonado en la parte del texto sobre el negocio metalúrgico incluye un cuadro que contiene un error en las cifras del año 2011, principalmente en las del tercer trimestre donde se nos quedaron pegados los montos del periodo acumulado de enero a septiembre de este año.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

p.p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.



Nicolás Cuevas Ossandón
Gerente de Administración y Finanzas